



Alcalde-Presidente

Día 28 Marzo 1963

D. Joaquín Trullàs
1er. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario actal

D. Angel Viñolas

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullàs Cunillera y asistencia de los señores anotados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
2. - Despacho oficial. - Informe sobre los valores aplicables en concepto de contribución especial de mejoras por el coste del alumbrado público en el B^o de la Estación del Norte.
3. - Servicios delegados de Urbanización y obras. - Expedientes de obras a instancias de: R. Campeny, A. Garcia, A. Colomer, Fco. Just, J. Diaz, D. Virgili, R. Tozano, A. Agudo, J. Viñeta, M. Xammar, C. Rubio, M. Jané, S. Morató, V. Baldrich, R. Martí, J. Vendrell, J. Pupadas, J. Buil, L. Margenet, A. Descàrrega, S. Senyé, S. Viadi, T. Azmán, R. Pou, T. Canut y R. Prades.
4. - Informe a petición de Antonio Benut
5. - Horas extraordinarias personal Brigada.
6. - Ruegos y preguntas.

Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. - El Sr. Secretario aceta cuenta de la recaudación obtenida en el día de hoy en el mercado, que asciende a 16.348' - ptas.

Subvención Diputación. - Se da lectura a un escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, dando cuenta de haber firmado un libramiento a favor de este Ayuntamiento de 798.550' - ptas en pago total de la ayuda concedida para las obras de urbanización de la calle Roger de Flor. Se acuerda el enterado.

Biblioteca Popular. - Se da cuenta de un escrito de la Sra. Directora de la Biblioteca Popular de esta ciudad, solicitando una subvención para la compra de libros con motivo de celebrarse la fiesta el día 23 de Abril próximo, autorización para celebrar un concurso infantil literario y otra subvención para premios de dicho concurso. Se acuerda conceder la autorización y las subvenciones solicitadas, en igual cuantía que el año anterior.

Instancia Sr. Riquer. - Se da lectura a una instancia de D. Angel de Riquer Vila, Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, solicitando una licencia de dos meses a partir del primero de Mayo del actual, para concurrir a los cursos de perfeccionamiento de funcionarios que durante los meses de Mayo y Junio tendrán lugar en el Instituto de Estudios de Administración Local en Madrid. Se acuerda conceder la licencia solicitada.

El secretario que autoriza, pone en lo-



movimiento de la Corporación, que con la licencia concedida de dos meses al Sr. Riquer, y que el Auxiliar Sr. José Luis Serra deberá incorporarse para prestar el servicio militar, y que actualmente se está falto de personal en el Departamento de Secretaría, es necesario nombrar un Auxiliar; como sea que se ha opeuido D. José Lloret Canal, el cual ha sido remitido a una prueba de aptitud y su resultado satisfactorio, cree podría ser nombrado para dicho cometido. Se acuerda nombrar a D. José Lloret Canal, Auxiliar Temporal de Secretaría, percibiendo 1.800 ptas. de sueldo al mes.

Devolución fianza. - Se da cuenta de la instancia presentada por la empresa Floret Bosch S.A. adjudicataria de las obras de urbanización de la calle San José de esta ciudad, solicitando la devolución de la cantidad de 23.143'26 ptas. que depositó en la caja municipal como garantía definitiva para responder de la correcta ejecución de las obras, y de conformidad a los informes del Sr. Arquitecto Municipal y del Sr. Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, se acuerda acceder a lo solicitado.

Circular Gobierno Civil. - Se da lectura a la circular n.º 26 del Gobierno Civil de esta Provincia publicada en el Boletín Oficial del día 23 de este mes n.º 71 relativa al Plan de Construcciones Escolares para el año 1964, en la cual se dan instrucciones para solicitar la inclusión en el mismo. Se acuerda el enterado y pase a estudio de la Comisión

de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Instancia vecinos calle Sol. - Se da lectura a una instancia suscrita por D. Jaime Brusteyga y seis mas, todos vecinos de la calle del Sol de esta ciudad, denunciando que desde las nevadas de las pasadas Navidades, se encuentran sin agua potable, despues de haber avisado muchas veces a la empresa suministradora.

La presidencia manifiesta que son extraordinariamente frecuentes las reclamaciones que se producen por el defectuoso servicio del suministro de agua potable por la empresa Aguas Potables del Vallés, por cual motivo oree deberia estudiarse a fondo este problema, con el fin de averiguar si existe incumplimiento de contrato.

Debatido ampliamente este asunto, por unanimidad, se acuerda requerir a dicha empresa para que en el plazo de cinco dias se sirva presentar a la Alkaldia un informe tecnico en el que se precisen las causas que motivan tan defectuoso suministro de agua potable.

Alumbrado público B.º Estación Norte. - Se da cuenta del informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, sobre los valores aplicables en concepto de contribucion especial de mejoras por el coste del alumbrado público instalado en el B.º de la Estación del Norte, en el cual se divide la zona en dos sectores: El que dispone de un alumbrado promedio de 20 lux y el que tiene un promedio de 10 lux.

Por calculo de los coeficientes de proporcion, corresponde al primer sector de alumbrado de 20 lux, el reparto de 303.413'15 ptas.



y 425.589'02 ptas. para el segundo sector.

Se acuerda aprobar dicho informe.
servicios delegados de Urbanización y obras. -

Vistos los correspondientes expedientes de obras debidamente informados por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda conceder autorización a los Pres. siguientes:

A D. Ramón Campeny Xutclar, para construir escalera en casa Xarlet de Palou previo pago de los arbitrios liquidados que importan 143'75 ptas.

A D. Antonio Garcia Gutierrez para quitar tabiques y construir cieloraso en calle Clavi n.º 49, 1.º, previo pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Antonio Colomer Canals para construir tabique y pavimento con mosaico hidráulico en Pl. Barauzi n.º 9, previo pago de los arbitrios que ascienden a 529' ptas.

A D. Francisco Just Gili, para colocar un toldo en la Pl. Perpinya n.º 8 previo pago de los arbitrios, de 345' ptas.

A D. Juan Diaz Alonso, para obras de abertura de una ventana y reforma de la fachada de la casa n.º 14 de la c/ Luayresa, previo pago de los arbitrios de 172'50 ptas.

A D. Dolores Virgili Ferrer, para adición de un piso en c/ San José de Calaranz a 32 m. de la calle Loloi, previo pago de los arbitrios de 748'65 ptas.

A D. Rafael Tozano Parra, para obras de ampliación de la cocina en c/ Lloró 242 previo pago de los arbitrios de 193'20 ptas.

A D. Antonio Aquedo Resina, para obras de reparación de la cloaca interior de la casa n.º 56 de la calle de Corrio, previo pago de arbitrios por valor de 201'25 ptas.

A D. Julio Viñeta Fontpeda, para cambiar las vigas existentes de maderas por vigas de hormigón y aumentar un 10% la pendiente en c/ Viñanasta 79, previo pago de los arbitrios de 243'15 ptas.

A D.ª Maria Xanusa Romeu para construir gallinero nuevos de los existentes en calle Fomento n.º 5, previo pago de los arbitrios de 517'50 ptas.

A D. Miguel José Fábregas para cambiar cieloraso de la vivienda n.º 5 de la Travesía Cataluña, previo pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Sebastián Morató Maynou, para colocar 12 metros de mosaico en la cocina de la casa n.º 56 de la Avda. Generalísimo, previo pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Valeriano Baldrich Xiol para practicar una abertura en la fachada de la casa n.º 48 de la Avda. Generalísimo, previo pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Ramon Martí Safont, para obras de reforma del edificio sito en Avda. Generalísimo n.º 266-68, previo pago de los arbitrios que ascienden a 1.560'83 ptas.

A D. Juan Vendrell Lumbarell, para cambiar vigas y bancadas viejas en c/ Cataluña 13, previo pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.



A D. Jaime Pujades Pujades, para cambio tejado por tenaza en calle Aragón 5 y Goya 25, previo pago de los arbitrios que ascienden a 320'85 ptas.

A D. Juan Buil Esteban, para reparación goteras en calle Ríons 117, previo pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Luis Urzuegat Saupers, para pintas interiores y embellecer la fachada con piedras artificial en Pl. Lluís Companys y Salvador 12, previo pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Alejandro Descanega Montón, para renovación de permiso de obras, concedido el día 6 de Abril de 1962, previo pago de los arbitrios correspondientes, que ascienden a 353'03 ptas.

A D. Santiago Sanyé Caellas, para obras reparación pedreros escalera en calle Guayaquil 73, previo pago de los arbitrios correspondientes que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Santiago Viadé Farnis, para apertura de un portal de 4 metros de ancho, en pared viva en c/ Poniente n.º 38-40, previo pago de los arbitrios correspondientes que ascienden a 201'25 ptas.

A D.ª Teresa Arnau Montaña, para embaldosar 54 m. de mosaico, en c/ Bonelloua 22 1.º 1.º, previo pago de los arbitrios municipales liquidados que ascienden a 418'60 ptas.

A D. Ramon Pou Revolors, para construir pavimento de hormigón en c/ Llorís s/n, previo pago de los arbitrios municipales que importan 172'50 ptas.

A D. Tomás Canut Bonet, para construir un cobertizo en el patio de la casa 17 de la y Virgen de Montserrat, previo pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptes.

Visto nuevamente el expediente de obras tramitado a instancia de D. Rafael Prades Llorupant, y la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda autorizar a D. Rafael Prades para construir el edificio n.º 65-67 de la calle Clave de esta ciudad, de conformidad a los planos que adjunta el expediente, por considerarse un edificio de característica singular ubicado en la principal vía urbana y comercial de la ciudad, substituyéndose este acuerdo al tomado por la Comisión permanentemente el día 21 del actual, pero debiendo presentar los planos visados por el Colegio de Arquitectos y la hoja de Aparejador previo pago de los arbitrios municipales señalados que ascienden a 5.980'80 ptes.

Instancia de D. Antonio Renart Blanch. - Vista la instancia de D. Antonio Renart Blanch y el informe del Sr. Aparejador Municipal, en el que dice que se ha perseguido en el domicilio de D. Antonio Renart, sito en la Avda. Generalísimo 289, propiedad de D. Francisco Arque Bonemaior, para comprobar la veracidad de los hechos denunciados, informa lo siguiente: que debido al mal estado del tejado, se aprecian varias goteras que producen humedades en el interior de la vivienda, por lo que a juicio del suscrito, precisa un reparo general del tejado. Se acuerda dar traslado de



dicho informe al Sr. Renart.

Personal Brigado. - Visto el detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal adscrito a la Brigada de Obras, ordenadas por la Tenencia de Alcaldia del Departamento en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero último, que corresponden al Sr. Miguel Felis 112 horas y a D. Pedro Pascual 84 horas. se acuerda de conformidad.

Ruegos y preguntas. -

el Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Torrejon me notificó que tenía pendiente el asunto de los escaparates salientes

el Sr. Balcells contesta que podría considerarse la posibilidad de conceder la autorización para construirlos con un saliente de 15 cm.

el Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Mayol le ha interesado como estado su petición relativa a las obras de la Zona Mayol de Palou.

el Sr. Balcells informa que se concedió autorización al Sr. Mayol, con las condiciones señaladas por los servicios Técnicos de Arquitectos.

el Sr. Presidente da cuenta de que el Sr. Flaumia ha interesado testimonio del acuerdo para formalizar la reversión solicitada del edificio de la Escuela Agro-Pecuaria de esta ciudad.

Por unanimidad, se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente D. Joaquín Trullas Cuñillera para que, en representación de la Corporación Municipal, pueda firmar cuantos documentos, así vi

881

blivos como privados se requieran, en el acto de reversión definitiva del edificio de la Escuela Agro-Pecuaria, sita en la Avda. de la Victoria de esta ciudad, a favor de este Ayuntamiento, y solicitada a la Delegación Nacional de Sindicatos.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que los feriantes le han solicitado la instalación de una o dos fuentes provisionales, en la calle de Girona, por durante los días de las próximas ferias, aun que lo ve muy difícil de lograr, podría intentarse su posibilidad.

Seguidamente indica que sería necesario iniciar la campaña de construcción de aceras, encargándose de ella el Sr. Catafal.

El Sr. Alcalde continúa diciendo que el Guardia Sr. Subero, le ha solicitado el pago de un anticipo de 2.500 ptas. Se acuerda conceder dicho anticipo.

También el Sr. Alcalde se refiere a la instalación de alumbrado público en la Pl. de Perpinya, acordándose comunicar a la casa Galarri, tenga a bien personarse a esta ciudad, al objeto de estudiar y presentar el correspondiente presupuesto de gastos para dicha instalación.

Finalmente se refiere a las quejas recibidas de colindantes de los terrenos que servirán de sitio de basuras, e interés que por Secretaría sea consultado el Reglamento de Sanidad Municipal, por si establece alguna norma sobre el

D.
T.
D.
D.
D.
S.
D.
D.



particulars.

y no habiendo otros asuntos a tratar, levantare la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos, de ella se extiende de la presente acta que firman los Sres. concurrentes conmigo el secretario actual, certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente

Dia 4 Abril 1963

D. Fco. Ilobet
Ttes. de Alcalde

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Ilobet Aruau en sustitución del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullas Cunillera que se halla ausente con motivo justificado y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa D. Juan Balcells Tapias y D. Pedro Plana Martí, y del secretario accidental de

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario actual

D. Angel Viñolas

Interventor

D. Pedro Casanovas